

## B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

### MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**25103** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso, por promoción interna, a la Escala de Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocadas pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para cubrir 9 plazas de la Escala 5433 -Ayudantes de Investigación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología CTE/2614/2002 de 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 255, del 24), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria, Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como anexo a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio el 21 de marzo de 2003, a las 10 horas en el Instituto de Investigaciones Biomédicas (calle Arturo Duperier, 4, Madrid).

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.

#### ANEXO Excluidos

DNI	Apellidos y nombre
-----	--------------------

Tribunal número: 01

Técnicas de Laboratorio

1.490.378	Bartolomé Santos, Gloria (1).
50.140.721	González Godino, María de la Concepción (1).

DNI	Apellidos y nombre
	Técnica en Administración y de Gestión de I + D
51.673.280	Garrido Martínez, María Victoria (1).
	No indica especialidad
5.342.275	Díaz Guerri, Concepción (2).

Motivos de exclusión:

- (1) No adjunta fotocopia del documento nacional de identidad.
- (2) No indica especialidad.

**25104** *RESOLUCIÓN de 12 de diciembre de 2002, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos y se anuncia la fecha, lugar y hora de celebración del primer ejercicio de las pruebas selectivas de acceso, por promoción interna, a la Escala de Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Convocadas pruebas selectivas, mediante el sistema de promoción interna, para cubrir 5 plazas de la Escala 5405 -Titulados Superiores Especializados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, según Orden del Ministerio de Ciencia y Tecnología CTE/2615/2002 de 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 255, de 24 de octubre), y finalizado el plazo de presentación de solicitudes a que hace referencia la base 4.1 de la convocatoria,

Esta Presidencia ha resuelto:

Primero.—Declarar aprobada la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se encuentra expuesta al público en los tabloneros de anuncios de la sede central del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (calle Serrano, número 117), en los Centros e Institutos del Organismo, en la Dirección General de la Función Pública (calle María de Molina, número 50, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de Administraciones Públicas (calle María de Molina, número 50, Madrid).

Segundo.—Publicar la relación provisional de excluidos a estas pruebas que figura como anexo I a esta Resolución, con indicación de las causas de exclusión.

Tercero.—Se convoca a todos los aspirantes admitidos, para la celebración del primer ejercicio en la fecha hora y lugar que se especifica en el anexo II a esta Resolución.

Cuarto.—Tanto los opositores excluidos como los omitidos por no figurar en las listas de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o aleguen la omisión justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la realización de las pruebas.

Quinto.—Los opositores deberán presentar el documento nacional de identidad con la finalidad de acreditar su personalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 12 de diciembre de 2002.—El Presidente, Rolf Tarrach Siegel.